

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-316
SALTA, 26 de julio de 2016
Expediente N° 10.252/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Biología (fs. 50), para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE** para la asignatura **BIOESTADISTICA INFERENCIAL – (3er. Año – 1er. C)** - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan de estudios 2013 - de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria del día 28 de junio de 2016 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que cabe acotar que este Consejo Directivo procedió al sorteo del jurado a proponerse al Consejo Superior para entender en este concurso público;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOESTADISTICA INFERENCIAL (3er. Año – 1er. C)** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que dicta esta Facultad y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Titulares

Ing. Diego Vinante
Lic. Juan Carlos Rosales
Lic. Gladis Romero

Suplentes

Mag. María Elena Marcoleri
Prof. Dante Gustavo Quiroga
Master María Esther Capilla

